

| | | |
|---------------------|---|---|
| Página 1 de 7 | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0019 | | |
| Fecha: 12-03-2021 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA | |
| Versión: 5 | | |

No. GS - 2026- -ECSAN

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 30 de Mayo de 2026

Coronel
SANDRA BIBIANA LOPEZ DUQUE
Directora Escuela
Bogotá D.C

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 69-7-10031-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO O FINAL


Período del informe de supervisión ²⁸⁶⁸⁷⁹⁷⁵⁰⁰

| | | | |
|--------------|-------------------|--------------|-------------------|
| Desde | 01/05/2026 | Hasta | 30/05/2026 |
|--------------|-------------------|--------------|-------------------|


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar a mi coronel el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-001404-ECSAN de fecha 29 de enero de 2026, el señor Mayor JHON ALEXANDER ARIAS TORO, obrando en calidad de jefe del Área Administrativa y Financiera, notificó como supervisora del contrato del asunto a la señora Mayor NYDIA TERESA MONTAÑEZ CARDENAS, jefe Grupo de Contratos.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL**
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3**
- Informe de supervisión comunicación oficial GS-2026-002911-ECSAN desde el 29 de enero de 2026 hasta el 01 de marzo de 2026
- Informe de supervisión comunicación oficial gs-2026-004388-ECSAN desde el 02 de marzo de 2026 al 30 de marzo de 2026
- Informe de supervisión comunicación oficial GS-2026-005916-ECSAN desde el 31 de marzo de 2026 al 30 de abril de 2026.

| | | |
|--|--|--|
| Página 2 de 7 | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0019 | | |
| Fecha: 12-03-2021 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA | |
| Versión: 5 | | |
| Información del contrato u orden de compra | | |
| Contrato No. / Orden de compra No. | 69-7-10031-26 | |
| Objeto del Contrato | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PROFESIONAL PARA EL GRUPO DE CONTRATOS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN ESTATAL | |
| Contratista | KEVIN CASTELLANOS MARTINEZ | |
| Representante legal | N/A | |
| Valor inicial del contrato u orden de compra | \$50.662.480,00 | |
| Valor adiciones del contrato u orden de compra | N/A | |
| Valor total del contrato u orden de compra | \$50.662.480,00 | |
| Plazo de ejecución inicial | El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y máximo hasta el 31 de diciembre de 2026. | |
| Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra | 29 de enero del año 2026 | |
| Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente) | 31 de diciembre del año 2026 | |
| Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es) | N/A | |
| Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es) | N/A | |
| Adiciones | N/A | |
| Modificatorios | N/A | |
| Prorrogas | N/A | |
| Otros | N/A | |
| 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA | | |
| 1.1 Acciones adelantadas: | | |
| Se realizaron las actividades concernientes a desarrollar en materia contractual de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", asistiendo a reunión con el señor jefe Área Administrativa, logística y Financiero y la señora jefe Grupo de Contratos, donde se socializó los compromisos a cumplir durante el presente periodo. | | |
| 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES | | |

| | | | | |
|---------------------|---|---|----------------------|---|
| Página 3 de 7 | | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE | |  |
| Código: 2BS-FR-0019 | | CONTRATOS | | |
| Fecha: 12-03-2021 | | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U | | |
| Versión: 5 | | ÓRDENES DE COMPRA | | |
| No. | Obligación Contractual o especificación técnica | CUMPLIO SI X No | Observaciones | y Evidencias |
| 1 | Revisar, verificar y analizar los certificados de los planes de compras, con relación a los rubros presupuestales, recursos y valores | si | En ejecución | |
| 2 | Revisar los estudios previos que sustentan la adquisición de bienes y servicios presentados por las diferentes dependencias de la escuela de la escuela de cadetes de policía "general francisco de paula Santander", dando cumplimiento a la normatividad vigente y a los parámetros establecidos por la policía nacional, con el objeto de dar inicio al proceso contractual. | si | En ejecución | |
| 3 | Proyectar, elaborar, revisar y publicar en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales de las diferentes modalidades de contratación, para la adquisición de bienes y servicios, dando cumplimiento a la normatividad vigente, al manual de contratación e instructivos de la policía nacional. | si | En ejecución | |
| 4 | Proyectar y dar respuesta a las observaciones presentadas dentro de los diferentes procesos contractuales asignados. | si | En ejecución | |
| 5 | Asistir y contribuir en la sustentación de auditorías recibidas por la escuela de cadetes de policía "general francisco de paula Santander" | si | En ejecución | |
| 6 | Realizar el trámite correspondiente para la aprobación de la garantía única de cada contrato que realice, incluyendo la revisión de las mismas dando cumplimiento a la ley. | si | En ejecución | |
| 7 | Elaborar y gestionar los documentos soporte de los procesos de contratación asignados, de acuerdo a las normas vigentes, los procedimientos y formatos institucionales. | si | En ejecución | |
| 8 | Elaborar las prórrogas, adiciones, aclaratorias y/o modificaciones a los contratos que se encuentren vigentes de acuerdo a la ley y procedimientos establecidos. | si | En ejecución | |
| 9 | Dar estricto cumplimiento los plazos establecidos en los cronogramas de cada proceso para la creación y cargue de documentos debidamente firmados por el funcionario competente. | si | En ejecución | |
| 10 | Presentar un informe mensual de actividades en desarrollo del objeto del contrato. | si | En ejecución | |
| 11 | Dar cumplimiento a todas las normas de calidad, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo aplicables a la escuela de cadetes de policía "general francisco de paula Santander" | si | En ejecución | |
| 12 | Revisar los informes de supervisión de los procesos de contratación que adelante. | si | En ejecución | |
| 13 | Establecer contacto con el grupo de tesorería para la entrega de los soportes de pago que deberán ser incluidos en las respectivas carpetas del proceso contractual. | si | En ejecución | |

| Página 4 de 7 | | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | |  POLICÍA NACIONAL |
|--|--|---|---|--|
| Código: 2BS-FR-0019 | | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U | | |
| Fecha: 12-03-2021 | | ÓRDENES DE COMPRA | | |
| Versión: 5 | | | | |
| 14 | Realizar seguimiento a las fechas de programación de cada uno de los procesos asignados e informar las novedades y/o situaciones que impidan el desarrollo de este durante el termino establecido. | si | En ejecución | |
| 15 | Adelantar la gestión documental de cada uno de los procesos y documentos generados durante la ejecución del contrato, de acuerdo a la Resolución No 04345 del 20 de diciembre de 2024, "por la cual se actualiza el programa de gestión documental para la policía nacional", suscrita por el director general de la policía nacional y a la normatividad vigente. | si | En ejecución | |
| 16 | Ejercer funciones como integrante de los diferentes comités evaluadores en el desarrollo de los diferentes procesos contractuales. | si | En ejecución | |
| OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES | | CUMPLIÓ | OBSERVACIONES | |
| Obligaciones, frente al sistema de seguridad social | | SI | Planilla 86725288 | |
| REQUERIMIENTOS AMBIENTALES | | | | |
| El oferente deberá cumplir estrictamente con la normatividad ambiental aplicable y con los principios de responsabilidad ambiental expresados a través de la política, objetivos y requerimientos ambientales del manual de contratación de la Policía Nacional "Resolución 00090 del 15 de enero de 2018". | | SI | El contrato se encuentra en ejecución | |
| Asistir a la sensibilización del Sistema de Gestión Ambiental, implementado en la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", una vez adjudicado el contrato de prestación de servicio. | | SI | Pendiente de agenda para capacitación por parte de la escuela | |
| El futuro contratista debe aplicar las buenas prácticas ambientales, participar en los programas y campañas ambientales, así como las demás exigidas que se establezcan en el Sistema de Gestión ambiental, en todas las actividades que se realicen durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones de la escuela. | | SI | El contrato se encuentra en ejecución | |
| Garantizar que el material se entregue de forma digital, medio reutilizables, y los escritos deben estar ajustados a Directiva presidencial 04 del 2012 "Política de Cero Papel". | | SI | El contrato se encuentra en ejecución | |
| Los vehículos utilizados para el ingreso a las instalaciones policiales deben cumplir con la revisión técnico mecánica vigente, (anexar revisión técnico mecánica). | | SI | El contratista ingresa en vehículo cumpliendo con la revisión técnico mecánica vigente. | |
| El contratista se hará responsable de cualquier impacto ambiental como consecuencia de los procedimientos propios del contrato y que vaya en contravía con la política y objetivos ambientales de la Policía Nacional. | | SI | El contrato se encuentra en ejecución | |
| El oferente o futuro contratista debe dar cumplimiento a la normatividad ambiental legal aplicable o de obligatorio cumplimiento del presente contrato. | | SI | El contrato se encuentra en ejecución | |
| El futuro contratista debe dar cumplimiento a: | | SI | El contrato se encuentra en ejecución | |

| | | |
|---|---|---|
| Página 5 de 7 | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS |  |
| Código: 2BS-FR-0019 | | |
| Fecha: 12-03-2021 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA | POLICÍA NACIONAL |
| Versión: 5 | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Realizar la separación de los residuos sólidos en las canecas destinadas para tal fin de acuerdo a la normatividad ambiental. No arrojar sustancias peligrosas por los vertimientos de aguas residuales. | | |

| SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | | |
|--|----|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Asistir a capacitación para identificación de peligros, evaluación y valoración de controles, - prevención, preparación y respuesta ante emergencia, -reporte e investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales. | SI | Pendiente de agenda para capacitación por parte de la escuela |
| <ul style="list-style-type: none"> Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato y responsable Del SG-SST de la ECSAN, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada. | SI | El contrato se encuentra en ejecución |
| <ul style="list-style-type: none"> Cumplir con el esquema de vacunación establecido por el Ministerio de salud y de protección social, así como las establecidas para la ejecución de las actividades a desarrollar, entregado por la EPS, siendo verificado el carnet de vacunas por el supervisor del contrato en el primer trimestre del 2026. Cumplir los protocolos de bioseguridad, establecidos por la unidad y el Ministerio de salud y protección y social. | SI | El contrato se encuentra en ejecución |
| <ul style="list-style-type: none"> Practicarse los exámenes médicos ocupacionales con énfasis en la actividad a desarrollar en las instalaciones de la ECSAN. | SI | El contrato se encuentra en ejecución |
| <ul style="list-style-type: none"> Planilla(s) integrada(s) de liquidación de aportes, con la afiliación vigente de los trabajadores a (E.P.S., A.F.P., A.R.L.) de acuerdo al nivel de riesgo durante la ejecución del contrato (Riesgo 5, conforme al Resolución No. 768 de 2022). | SI | Se entrega soporte de planilla para efectuarse el pago |

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA


No se presentaron

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (121) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (215) días calendario aproximadamente, para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", cancelará al contratista el valor del contrato de prestación de servicios de forma parcial en moneda legal colombiana de la siguiente forma:

| | | |
|---------------------|---|--|
| Página 6 de 7 | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0019 | | |
| Fecha: 12-03-2021 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U | |
| Versión: 5 | ÓRDENES DE COMPRA | |

once (11) desembolsos por valor cada uno de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.605.680,00), para un total de CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$50.662.480,00), previo recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato con los documentos requeridos por el Área Administrativa y Financiera, anexando para ello los respectivos certificados de pago de la seguridad Social (entidad promotora de salud, fondo de pensiones), el pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC), en el evento en que el contratista no aporte los documentos respectivos en debida forma para el pago dentro del plazo establecido, el pago será aplazado para el mes siguiente siempre y cuando aporte los documentos subsanados y dentro del plazo oportuno.

Nota 1: la entidad en el evento que la ley lo prevea hará los descuentos de aportes al Sistema.

El supervisor del Contrato será la jefe del Grupo de Contratos de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección de la Escuela, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

| a. Balance general de pagos y entregas | | |
|--|----------------|--|
| | Valor en pesos | % del valor del contrato u orden de compra |
| Valor total del contrato u orden de compra | 50.662.480,00 | 100% |
| Valor total de las entregas | 18.422.720,00 | 36.36 % |
| Valor total facturado | 18.422.720,00 | 36.36 % |
| Valor facturado pendiente de pago | 4.605.680,00 | 9.09% |
| Valor pagado | 13.817.040,00 | 27.27% |
| Valor pendiente de entrega | 32.239.760,00 | 63.64% |

| b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando) | | | | | | | |
|---|----------------|-------------------|-----------------|-------------|----------------|-------------------|-------------------|
| No. de acta o constancia de recibido | Valor recibido | Fecha de recibido | Valor facturado | No. factura | Valor pagado | Valor deducciones | No. orden de pago |
| 001 del 01/03/2026 | \$4.605.680,00 | 01/03/2026 | \$4.605.680,00 | 001 | \$4.566.262,00 | \$39.418,00 | 69213626 |
| 002 del 30/03/2026 | \$4.605.680,00 | 30/03/2026 | \$4.605.680,00 | 002 | \$4.566.262,00 | \$39.418,00 | 127459426 |
| 003 del 30/04/2026 | \$4.605.680,00 | 30/04/2026 | \$4.605.680,00 | 003 | \$4.566.262,00 | \$39.418,00 | 162189426 |
| 004 del 30/05/2026 | \$4.605.680,00 | 30/05/2026 | \$4.605.680,00 | 004 | PENDIENTE | PENDIENTE | PENDIENTE |

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables): N/A

5 **RECOMENDACIONES:** Ninguna.

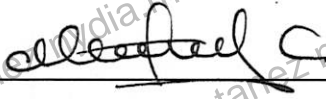
6 **CONCLUSIONES**

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

| | | |
|---------------------|---|---|
| Página 7 de 7 | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0019 | | |
| Fecha: 12-03-2021 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA | |
| Versión: 5 | | |

| | | |
|--|--------------------|---|
| El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales | SI <u>X</u> | Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, de seguridad y salud en el trabajo, entre otros otros). |
| | NO ___ | En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas. |

Atentamente,



Mayor NYDIA TERESA MONTAÑEZ CARDENAS
 Jefe Grupo de Contratos
 Supervisor contrato Nro. 69-7-10031-26

